

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**10587** *Resolución de 10 de junio de 2009, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la de 4 de mayo de 2009, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso como personal laboral en el Instituto de Astrofísica de Canarias, Subjefe Administrativo.*

Advertido error en el anexo I «Descripción del proceso selectivo» de la Resolución de 4 de mayo de 2009, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso libre, como personal laboral, en el Instituto de Astrofísica de Canarias, Subjefe Administrativo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 6 de junio de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

Segundo. Fase de concurso.

2. Méritos formativos, donde dice:

«2.1 Poseer algún tipo de titulación o, en su caso, especialidad académica, distinta a la exigida para participar en proceso selectivo, relacionada con las funciones propias del puesto a ocupar.

Puntuación máxima: 4 puntos.

Forma de puntuación: 2 puntos por cada título académico distinto a la exigida para participar en proceso selectivo, relacionada con las funciones propias del puesto a ocupar y de nivel o especialización académica superior al exigido.

1 punto por cada título académico distinto a la exigida para participar en proceso selectivo, relacionada con las funciones propias del puesto a ocupar y de nivel o especialización académico igual al exigido.»

Debe decir:

«2.1 Poseer algún tipo de titulación o, en su caso, especialidad académica, distinta a la exigida para participar en proceso selectivo, relacionada con las funciones propias del puesto a ocupar.

Puntuación máxima: 4 puntos.

Forma de puntuación: 2 puntos por cada título académico distinto a la exigida para participar en proceso selectivo, relacionada con las funciones propias del puesto a ocupar y de nivel o especialización académica superior al exigido.»

La Laguna, 10 de junio de 2009.—La Subsecretaria del Ministerio de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, Francisco Sánchez Martínez.